

PRACTICUM II

MEMORIA SOBRE LA ESTANCIA EN RÉGIMEN DE PRÁCTICAS EN EL CENTRO I.E.S. MONTSERRAT ROIG (ELCHE) EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS.

ÍNDICE

1.- El Centro y su organización.

Valoración personal.

2.- Proyecto Educativo del Centro.

Valoración personal.

3.- Departamento de Orientación Educativa.

Actuaciones del Departamento de Orientación.

Protocolo de Intervención.

Valoración personal.

4.- Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Centro.

Valoración personal.

5.- Reuniones.

Valoración personal.

6.- Departamento Didáctico de Matemáticas.

Valoración personal.

7.- Tutoría.

Valoración personal.

8.- Unidad didáctica.

Valoración personal.

9.- Conclusiones.

1.- El Centro y su organización.

El Instituto Montserrat Roig es un centro de **titularidad pública**, dependiente de la Consellería de Educación. Se encuentra situado en el barrio de Carrús, en la zona norte de Elche y fue inaugurado en el curso 1986/87.

El Centro se declara **laico y aconfesional** y de acuerdo con la legislación vigente, se manifiesta abierto a las diferentes maneras de pensar dentro del marco de convivencia democrática, respetuosa con las diferentes creencias religiosas de cada individuo y con la **pluralidad ideológica o cultural**. Además el Centro asume una **educación para la igualdad** sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo.

En Secundaria cuenta con 21 grupos (5 desdoblados en 7, en primero, 4 en segundo, 4 en tercero y 3 en cuarto), además de un Aula de Acogida para el alumnado extranjero y también cuenta con una **línea en valenciano (PEV)** y en el resto de los grupos el **programa de incorporación progresiva al valenciano (PIP)**.

Actualmente tiene adscritos al Centro cuatro colegios públicos de la localidad: Eugeni D'Ors, Ausiàs March, Giner de los Ríos y Casablanca.

Cuenta también con los estudios de **Bachillerato** divididos en 4 grupos, de las ramas Bachillerato de Ciencias y Tecnología (un grupo de 1º y un grupo de 2º) y de Humanidades y Ciencias Sociales (un grupo de 1º y un grupo de 2º).

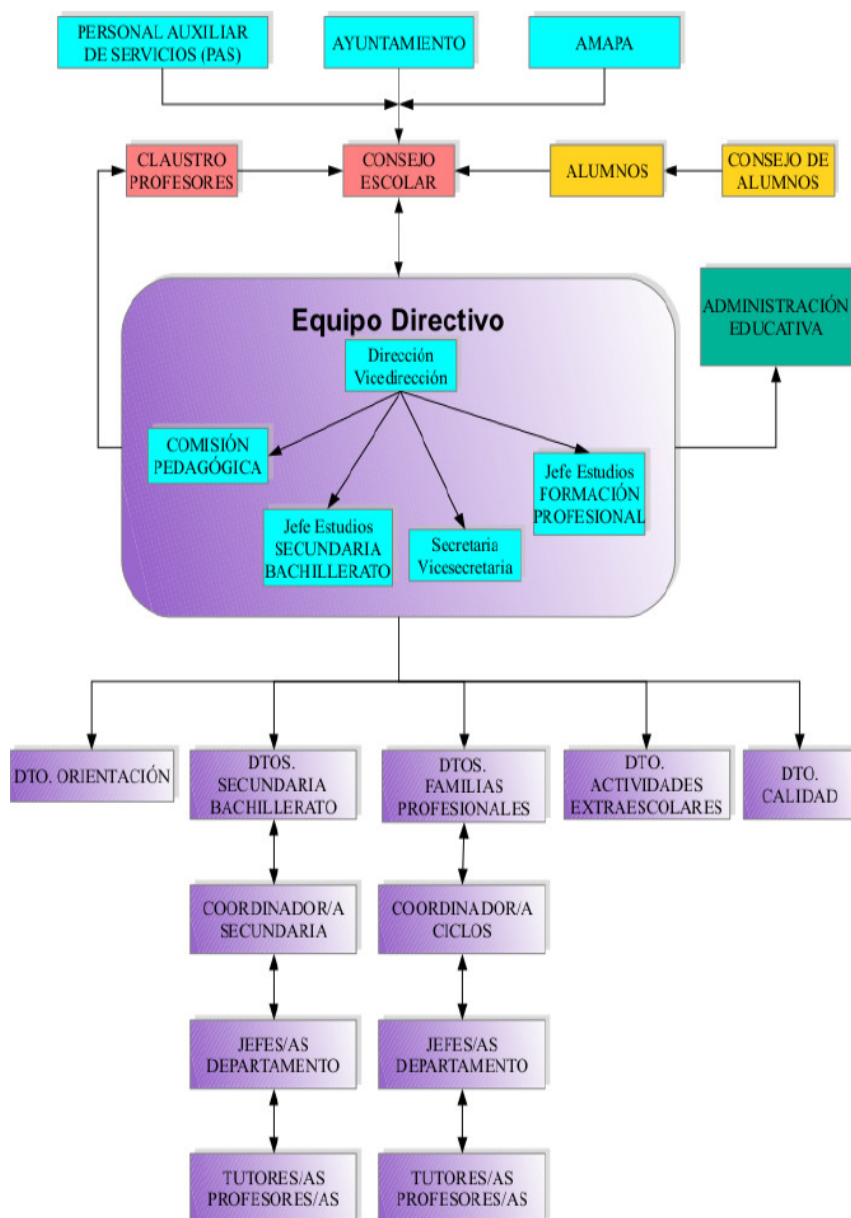
El centro cuenta también con Formación Profesional, en 18 grupos de cinco familias profesionales:

- Formación Profesional Básica, con diversas Familias Profesionales: Hostelería y Turismo, Agraria e Imagen Personal.
- Formación Profesional de Grado Medio: Sanidad (Farmacia y Parafarmacia) y Actividades Físicas y Deportivas (TCAFMN).
- Formación Profesional de Grado Superior: Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD).

Por último, también tiene implantados dos **Programas de Cualificación e Iniciación Profesional**: Servicios auxiliares de estética y peluquería y de Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.

La gestión del centro está basada en el diálogo, en la **participación democrática**, a través de los Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro, Consejo Escolar, Junta de Delegados/as, AMPA y personal de administración y servicios, y sobre todo en la coordinación profesional de todo el profesorado.

El Claustro de profesores/as está formado por un total de 89 profesores/as, siendo el organigrama del centro, el siguiente:



El IES cuenta con aproximadamente 1.000 alumnos de unas 30 nacionalidades distintas, habiendo ido en aumento a lo largo de los últimos años, el alumnado inmigrante, destacando rumanos, colombianos, ecuatorianos, marroquíes y chinos, siendo el IES Montserrat Roig el instituto que más alumnado inmigrante tiene de toda la población de Elche, y presentando éste unas características socioeconómicas y culturales muy variadas, coincidiendo éstas con las de mi grupo de alumnos en el Practicum.

El tipo de profesorado es muy variado debido a los diferentes niveles que se imparten en el Centro (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos) y materias, estando el mismo muy involucrado en el Proyecto Educativo.

Valoración personal.

La gestión del centro y su organización me parece muy buena. Tal y como nos comentó Beatriz (Directora), en la reunión que mantuvimos con ella, la base de la gestión recae sobre la convivencia, debido al gran

número de nacionalidades (más de 20) de los alumnos que estudian en el instituto, siendo el estilo de dirección del centro muy democrático. Por otra parte, es un Instituto que ofrece mucha variedad de estudios.

2.- Proyecto Educativo del Centro.

El Centro es corresponsable de la formación del alumnado en los valores, normas y actitudes que fundamentan una sociedad democrática y que configuran la integración social del individuo. Resaltan como valores formativos prioritarios la **educación para la paz y la solidaridad**.

La intención del centro siempre ha sido impulsar nuevas acciones e ideas que consigan la gestión con eficacia de un **Centro integrado y participativo**, en el que colaboren y aporten propuestas todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como dar un carácter innovador a la organización, representación y funcionamiento del mismo.

Un Centro complejo y difícil de gestionar como lo es el Instituto Montserrat Roig, requiere como prioridad que el Equipo Directivo fomente la convivencia de todos los sectores que conforman esta Comunidad Educativa, con la finalidad de organizar una **atención a la diversidad** adaptada a las características del Centro y del alumnado, un plan específico que es evaluado cada curso.

Con el fin de mejorar el plan de convivencia han potenciado el desarrollo de actividades culturales, extraescolares y de convivencia, en las que participan, padres/madres, alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Este plan de convivencia ha mejorado notablemente la relación entre todos los que componen esta Comunidad Escolar. Para ello, se analiza la realidad sociocultural de la zona donde se encuentra ubicado el Centro, su estructura organizativa a todos los niveles (espacios, medios y metodología) y se formulan los objetivos hacia los cuales van dirigidas todas las acciones, que se recogen en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) el cual es consensuado por todos los miembros de la Comunidad Educativa, representados a través de sus órganos competentes, base para la gestión y la formación del Centro educativo.

El Proyecto Educativo engloba otros documentos generales del Centro, como son el Plan de Convivencia, el Reglamento de Régimen Interno, la Programación General Anual, Plan de Normalización Lingüística, Plan de Emergencia, etc.

Desde el centro, se nos facilitó, vía email, los siguientes documentos, que componen el P.E.C. del IES Montserrat Roig:

Organización y funcionamiento del IES. Reflejado en la introducción del PEC.

Plan de normalización lingüística. En el Centro se encuentra implantada una línea en valenciano del PEV de 1º a 4º de ESO y en el resto de los grupos de secundaria el programa de incorporación progresiva al valenciano (PIP), garantizando así la presencia de ambas lenguas de acuerdo con nuestro contexto lingüístico, teniendo como objetivo conseguir la competencia plena del alumnado en las dos lenguas oficiales de la Comunidad.

Plan de transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria. Con los colegios adscritos al IES, se mantienen reuniones periódicas cada curso, dentro de este plan, para conseguir una línea pedagógica compartida y adaptada al contexto social y cultural del entorno.

Plan de convivencia. Pilar fundamental de la gestión del centro, en el que el clima general de convivencia y disciplina se puede calificar como normal, si bien cabe destacar un número considerable de incidencias que

suele protagonizar un grupo reducido de alumnos con los cuales se han tenido que adoptar medidas disciplinarias por su falta de adaptación, desinterés y conflictividad en el aula.

Proyecto mediación escolar. La mediación escolar forma parte de la filosofía del Centro, entendiendo ésta como un método de resolución de conflictos en el que, mediante la intervención imparcial de terceras personas y mediante métodos asertivos, se ayuda a las partes implicadas a alcanzar por sí mismas un acuerdo satisfactorio.

Proyecto “Tutoría entre Iguales”. El Programa TEI es una estrategia educativa para la convivencia escolar, diseñada como una medida práctica contra la violencia y el acoso escolar, cuyos principales objetivos son los de mejorar la integración escolar y trabajar por una cultura de escuela inclusiva y la no violencia, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias.

Reglamento de régimen interior. El RRI es el elemento que facilita las tareas de coordinación, dirección y funcionalidad del Centro Educativo, que debe ser difundido y conocido por todos los sectores de la Comunidad Educativa, entendido como un gran plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del Centro y establece las líneas organizativas y de funcionamiento necesarias para su desarrollo.

Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa. Conscientes de la pluralidad y diversidad de los alumnos, el Centro ofrece distintas medidas de Atención a la Diversidad:

- Programa de Diversificación Curricular en los niveles de 3º y 4º de Secundaria.
- Profesorado específico para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Organización del alumnado en primer ciclo mediante grupos flexibles en algunas asignaturas.
- Desdobles y refuerzos.

Plan para el fomento de la lectura. Se ha creado un club de lectura.

Programa de reutilización de libros y materiales curriculares. El Centro tiene en funcionamiento un Programa de Banco de Libros, según la normativa vigente.

Plan de actuación para la mejora. Se encuentra contenido en el **Plan de Calidad del Centro**.

Propuesta de formación permanente. El centro cuenta con un programa para la formación permanente del profesorado, para el desarrollo del proyecto educativo.

Concreción de los currículos. Proyectos curriculares de etapa. Aspectos y elementos comunes para la concreción de los currículos, una vez aprobados por el Claustro, en los que se incluirán los elementos transversales establecidos por la normativa vigente.

Participación estamentos. El PEC también refiere la forma en que los diversos estamentos de la comunidad escolar participan en las distintas actividades.

Valores, objetivos y prioridades. El PEC indica los valores, objetivos y prioridades de actuación, acordes a la identidad del centro.

Relaciones con las familias. Se indican en este documento las formas de relación y colaboración entre el centro y las familias del alumnado.

Coordinación instituciones. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios del municipio y las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines

establecidos, así como la posible utilización de las instalaciones del centro por parte de otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.

El Plan de Acción Tutorial. Elaborado por el departamento de orientación, donde se planifica e impulsa la acción tutorial como instrumento esencial para poner en práctica la orientación educativa y profesional, así como otras medidas educativas y de atención a la diversidad.

Contrato-programa. Medidas de mejora. Incluye todos los programas que se imparten en el Centro, las actividades extraescolares y complementarias que se programan, los proyectos de innovación que se llevan a cabo, comisiones de trabajo y las intervenciones que se realizan con las familias.

También se incluyen, dentro del PEC, los siguientes Proyectos o Programas: Proyecto Deportivo de Convivencia, Plan EXIT, Museo de Farmacia, Proyecto “Innovación a través de la Música”, Proyecto “Desarrollo de capacidades matemáticas”, Proyecto “Centro solidario”, Proyecto “Club de cine”, Proyecto “EDUKALO”, Agenda Escolar del Centro, Escuela de Familia, Proyecto de los Miércoles, etc. cuya finalidad es la de mejorar el rendimiento académico del alumnado mediante actividades en el Centro.

El PEC está estructurado en diez apartados, a saber:

- En el primero se hace una breve introducción.
- En el segundo se analiza el marco legal tenido en cuenta para la redacción del PEC, ubicación y entorno social, económico y cultural del centro, la estructura del Centro con sus instalaciones y espacios y finalmente, los recursos humanos (personal docente y administrativo).
- En el tercero se representa el ideario del IES.
- En el cuarto los objetivos que se pretenden.
- El quinto contiene la estructura del Centro, órganos de gobierno unipersonales, colegiados, comisiones, departamentos, equipos docentes, etc.
- El sexto incluye un organigrama del IES.
- En el séptimo, de Anexos, todos los planes y programas.
- En el octavo, los Proyectos anuales del Centro, como parte del Proyecto Educativo.
- El noveno incluye el Programa Banco de Libros.
- En el décimo, disposiciones finales: difusión, cumplimiento, evaluación y reforma del PEC.

Valoración personal.

Se trata de un instituto muy activo, con mucha variedad de actividades extraescolares dirigidas al alumnado, profesorado y familia del alumnado, al igual que ofrece un amplio abanico de programas de atención a la diversidad, mejora de la convivencia y lucha contra el abandono escolar y el absentismo, que es uno de los mayores problemas que posee. La gran desventaja de este Centro, a la hora de llevar a cabo su Proyecto Educativo es la gran diversidad que posee, y que gran parte de su alumnado procede de Centros CAES. Su gran ventaja, la enorme implicación de todo el personal docente, transformado esa diversidad en una fortaleza ya que cuando el profesorado se relaciona de otra forma, el clima de trabajo mejora, y con ello, la implicación con el Centro, concediendo una gran importancia a las actividades de convivencia entre el profesorado.

3.- Departamento de Orientación Educativa.

El departamento de orientación del IES Montserrat Roig está formado por las orientadoras escolares:

- Ángela García Martínez (jefa del departamento).

- Carmen Pérez Monllor.

Ambas en situación de interinidad. También forma parte del mismo el maestro especialista en pedagogía terapéutica: Jorge Cabo y los profesores de PMAR, PR4 y PAC, adscritos a nivel funcional.

El departamento de orientación es el encargado de elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la COCOPE, y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, así como el PAT, y elevarlas a la COCOPE para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.

Este órgano tiene encomendado participar en la **planificación y desarrollo** de las actuaciones que se desarrollen en el instituto para facilitar la **atención a la diversidad** del alumnado tanto a través de los procesos de enseñanza que se desarrollan en las distintas áreas curriculares como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

El Jefe del departamento de orientación actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo.

El departamento de orientación es el **encargado de:**

- **Coordinar**, de acuerdo con lo establecido en los proyectos curriculares de etapa, la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo referente a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas o profesionales.
- **Contribuir** al desarrollo del plan de orientación educativa y psicopedagógica, así como del PAT, de acuerdo con lo establecido en los proyectos curriculares de etapa, y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- **Elaborar** la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para el alumnado con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- **Promover** la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- **Colaborar** con el profesorado del IES en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que presente dichos problemas.
- **Realizar** la evaluación psicopedagógica previa de los alumnos para los que se propongan los programas de diversificación curricular y planificar en colaboración con los departamentos didácticos estas enseñanzas, de acuerdo con lo establecido para el currículo de ESO en la Comunidad Valenciana.
- **Asumir** la docencia de los grupos de alumnos que les sean encargados, de acuerdo con las normas que se dicten con esta finalidad.
- **Participar** en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno o alumna, ha de formularse al término de la ESO.
- **Elaborar** propuestas para el plan de actividades del departamento y, al final del curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

Actuaciones del Departamento de Orientación.

- Orientación académica y profesional para el alumno y las familias, incluyendo reuniones informativas.
- Diseño, coordinación y seguimiento del PAT, PAD y alumnado con necesidades educativas especiales.

- Asesoramiento personalizado para alumnos, familias y legislativo hacia el profesorado.
- Coordinación con los servicios sociales, centros de EP, Ayuntamiento, instituciones y los colegios de primaria adscritos.
- Docencia de la optativa de Psicopedagogía en 1º Bachillerato.
- Elaboración de evaluaciones psicopedagógicas cuando corresponda.
- Reuniones semanales con los equipos de tutores de cada uno de los niveles educativos.

Finalmente, cabe destacar, los planes de actividades del curso 2016/17, que son:

- Plan de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Tutoría Entre Iguales.
- Escuela de Padres.
- Plan de Convivencia.
- Programa de Formación para el Profesorado.
- Programa de Aula Compartida.

Protocolo de Intervención.

Tuve la ocasión de seguir un protocolo de intervención en cuanto al absentismo escolar de un alumno de 2º de ESO, donde se siguieron todos los pasos que se encuadran en la legislación:

- Entrevista con el alumno y registro en el expediente.
- Envío de citaciones, por escrito y telefónicamente a la familia, y posterior entrevista con ella.
- Redacción de un plan personalizado encuadrado legislativamente.
- Supervisión del cumplimiento del plan de trabajo elaborado y de los compromisos adoptados, para llegado el caso, dar traslado del expediente a los Servicios Sociales correspondientes.

Valoración personal.

El trabajo del departamento de Orientación es reconocido por todos los profesores del centro, realizan un gran trabajo con el alumnado del instituto y su implicación con los estudiantes en prácticas del Máster ha sido máxima, de hecho, tuvimos una reunión con Ángela García (jefa del departamento y que, por cierto, es de Villena, como yo) y Carmen Pérez, ambas interinas, quienes nos comentaron todas las actividades que estaban llevando a cabo en este año, haciendo hincapié en el Programa Aula Compartida. Este programa, es nuevo en el IES, y es sumamente absorbente, debido a que a él se destinan los alumnos más conflictivos del instituto, siendo la docencia en esas aulas puramente vocacional. También hablamos de algunos convenios que se habían suscrito, como el del Elche Club de Fútbol, donde los alumnos del PAC realizan labores de mantenimiento y a su vez son recompensados con merchandising del equipo.

El Departamento de Orientación es uno de los órganos más importantes como elemento integrador, tanto del profesorado como del alumnado, y de gran utilidad en el Centro debido a los programas y a las acciones con los que trabaja. Además, es uno de los órganos con más responsabilidad, ya que son los componentes de este departamento los encargados de orientar, asesorar, identificar las necesidades del alumno junto con el profesorado y coordinar a todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, alumnos, padres, etc.).

Para terminar este apartado, quisiera subrayar el gran esfuerzo que realizan las dos orientadoras, por el hecho de ser interinas, y es que cada año, cambian de centro, con lo que ello supone, al empezar siempre de cero en el conocimiento del alumnado, profesorado, planes y programas.

4.- Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Centro.

El IES Montserrat Roig cuenta con un Aula de Audiovisuales en la planta baja del Edificio A (Aula 02), donde nos reunieron a todos alumnos en prácticas del Máster, dotada de pizarra digital, proyector, video y DVD. El centro dispone actualmente de un total de 37 pizarras digitales en aulas de materia y en todas las aulas comunes de los grupos. La Directora, Beatriz, nos comentó en la reunión que mantuvimos con ella, que se había realizado un gran esfuerzo económico al comprar, cada año, tres pizarras digitales, de manera que ya, la mayoría de aulas, la poseen.

En todas las plantas de cada uno de los edificios hay muebles con vídeos y DVD móviles. Además el Centro dispone de proyectores de vídeo y ordenadores portátiles. En lo concerniente a las instalaciones cabe señalar que el Centro cuenta con tres aulas de informática en el Edificio B, con entre 20 y 25 ordenadores cada una. Además se ha mejorado la dotación de ordenadores para uso general, en la Sala de profesores y Biblioteca (sitadas ambas en el Edificio A). Para el uso de estos tipos de medios audiovisuales y aulas específicas el Centro dispone de la plataforma DOCGES.

El sistema operativo utilizado en el Centro es Lliurex, una distribución de Linux, software libre utilizado en el sistema educativo de la Comunidad Valenciana. En cuanto al software instalado en los ordenadores del Centro, destaca el suito de ofimática LibreOffice.

El Centro cuenta con un Equipo de Calidad y Gestión documental formado por Antonio Antón (Coordinador de Calidad) y Beatriz Carretero (Directora), encargado de la informatización, actualización y revisión de toda la documentación del Centro, el cual participa en la Red de Centros de Calidad de la Comunidad Valenciana en el Nivel III, cuenta con un programa de gestión interna, MontseDoc, creado por Antonio Antón, para facilitar la labor del profesorado y Equipo Directivo. A través de esta plataforma se organiza toda la documentación de uso interno del Centro: Gestión de faltas de alumnado, profesorado, reserva de aulas, actividades extraescolares, expedientes disciplinarios, etc., aunque también se utiliza el ITACA sobre todo para el control del absentismo escolar en ESO y las evaluaciones.

Por lo que respecta a las clases matemáticas donde he realizado el Practicum he de mencionar que todas ellas disponían de pizarra digital y de proyector.

La Coordinación de TICs en el Centro corre a cargo de Silvia Yagües González, que se encarga de dinamizar su integración curricular, gestionar el servicio de mantenimiento y soporte, colaborar con otros centros y de la formación de los docentes en este aspecto.

Por otro lado, el centro dispone de una página web donde padres y alumnos pueden consultar datos relativos al Centro: convocatorias, avisos importantes, actividades y proyectos que se realizan en cada curso, etc.. Asimismo, es un recurso que permite a las familias mantener un contacto más directo y cercano con el centro, puesto que están informados de todas las novedades, programas y documentos de Centro.

Valoración personal.

Durante mi estancia en el Centro he podido comprobar que en casi todas las aulas hay una pizarra digital y un proyector. Creo que estos recursos permiten que el profesorado pueda captar mejor la atención del

alumnado siempre que sean utilizados de forma eficiente e innovadora. Además he observado cómo mi tutor hacía uso del programa Geogebra como herramienta TIC para la representación de gráficas. Según mi opinión ésta es una buena herramienta on-line para el aprendizaje del alumnado ya que permite realizar gráficas rápidamente y con extrema precisión.

También pude apreciar que llevaron unos 40 monitores, de la firma “Asus”, aunque escuché en los “corrillos” de profesores, que al haber muchos ordenadores, por lo visto, averiados, no servirían de mucho esas pantallas.

En lo referente a la formación, habilidades y usos actuales de TICs por parte del personal docente en la asignatura de Matemáticas he podido constatar cómo el profesorado utiliza la pizarra digital a modo de pizarra tradicional, pero con colores. Eso sí, posee una muy buena visibilidad incluso en las últimas filas. En algunas ocasiones pude observar a mi tutor utilizando el software implementado en la misma para la realización de algunas gráficas. También pude apreciar cómo los alumnos se desenvolvían muy bien con la mayoría de los diferentes usos de la pizarra digital (internet, seleccionar lo escrito por el profesor y agrandarlo o trasladarlo, etc.).

5.- Reuniones.

Cocope (Comisión de Coordinación Pedagógica): constituye el órgano fundamental de coordinación entre todos los Departamentos con el fin de aunar esfuerzos pedagógicos en una misma dirección. Es la responsable de la realización y seguimiento del Proyecto Educativo, coordinando de forma permanente las actividades lectivas, complementarias, extraescolares y pedagógicas. Formada por los Jefes/as de Departamento, Coordinadores/as de Secundaria, de Ciclos Formativos, Jefatura de Estudios y Dirección.

La reunión tuvo lugar el miércoles 8 de febrero a las 13:10 h. en el Aula de Audiovisuales y se trataron los siguientes temas:

- Organización de la biblioteca.
- Líneas CAES.
- Visita del inspector de zona.
- Conflictos con 3 alumnos de reciente incorporación.
- Decreto de plurilingüismo. Líneas únicas en cada centro para 2021.
- Evaluaciones del 13 al 16 de marzo (segundo trimestre).
- Jornada cultural del 17 de marzo.
- Resultados del simulacro de incendios del viernes anterior.

Claustro de Profesores: formado por la totalidad del profesorado que presta servicio docente en el centro, junto con la Directora, Secretario y Jefe de Estudios, el 23 de marzo, se reunió en la biblioteca. Los puntos a tratar, fueron:

- Aprobación si procede del acta anterior.
- Informe de la dirección, donde comentó diferentes aspectos sobre programas y planes que se estaban llevando a cabo en el curso académico, incidentes, algún hurto que había tenido lugar, etc.
- Análisis y evaluación de los resultados académicos del segundo trimestre.
- Ruegos y preguntas.

Consejo Escolar: órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa, formado por la Presidenta (Beatriz Carretero), los Jefes de Estudios (Octavio y Yolanda) y el Secretario (Daniel Turienzo), representantes del profesorado, del alumnado (2º

Bach. C), de los padres y AMPA, del personal de administración y el concejal municipal (José Cerdá). Tuvo lugar después del Claustro de profesores.

Sesión de evaluación: al final de cada trimestre se reúnen todos los profesores de cada curso (equipo docente) moderados por el tutor del curso, para debatir las calificaciones obtenidas por cada alumno, y plantear medidas de atención a la diversidad pertinentes, si fuera necesario. Asistí el 16 de marzo a la evaluación de 1º de Bachillerato C, la clase donde impartí la unidad didáctica y que cuenta con 29 alumnos.

Reunión con Dirección: el lunes 20 de febrero, a las 11:00 h., nos reunimos con la Directora: Beatriz Carretero, en su despacho, para explicarnos a grandes rasgos el funcionamiento y organigrama del IES Montserrat Roig. Nos hace mucho hincapié en que la base de la gestión y el buen funcionamiento del Centro es la convivencia, al ser un IES donde un importante porcentaje del alumnado es inmigrante o de bajo escalafón social.

Reunión con el Departamento de Orientación: el 8 de marzo tuvimos reunión con del D.O., donde nos atendieron las orientadoras Ángela García y Carmen Pérez, ambas interinas. Comentamos la ACIS para un alumno con hipoacusia moderada y hablamos sobre el programa PAC, que era nuevo en este curso escolar. Este programa las llevaba de cabeza ya que no había experiencia sobre el mismo en el IES e iban desarrollándolo a base de de ensayo-error, únicamente pueden entrar 15 alumnos y tenían verdaderos problemas en su elección. Nos comentan la ardua labor que deben realizar en el IES al proceder el alumnado de 23 nacionalidades distintas, con un perfil sociocultural medio-bajo, de 3 centros, dos de ellos CAES.

Reunión con el Departamento de Matemáticas: tuvo lugar el 23 de marzo a las 9:45 h. En estas reuniones, además de las cuestiones propias del departamento, se tratan los temas expuestos y propuestos en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Es muy importante que esta información se trasmita con rigor y se debata a los Departamentos Didácticos. Se trataron los siguientes temas:

- 1º Examen de pendientes: se acuerda realizar dicho examen la primera semana de mayo y se decide qué profesor se encarga de hacer cada examen.
- 2º Jornada cultural: el día 11 de abril es el último día lectivo antes de las vacaciones de Semana Santa; ese día se realizan actividades relacionadas con el mundo del cine y organizadas por los diversos departamentos. Se acuerda que el departamento de matemáticas organice un “taller de máscaras”, consistente en realizar máscaras de “Star Wars”.

Reunión de tutores: en el horario semanal de los tutores/as, se incluye la Reunión de Tutores de los diferentes niveles que se realiza periódicamente, dirigida por el Departamento de Orientación, por la Coordinadora de Secundaria y/o el Coordinador de Ciclos Formativos. La reunión a la que yo asistí tuvo lugar el 28 de marzo, a las 9:45, en la sala de reuniones del Departamento de Orientación (sita en el Edificio B). En la misma se trataron aspectos como:

- Relación de tutorías, PMAR, etc.
- Talleres varios.
- Escuela de padres.
- Candidatos PMAR, FPB (charla FPB) y módulos.
- Información de acampadas, yinkana “Salva Planetas”, etc.
- Charla para la concienciación sobre los problemas del consumo de alcohol.

Aparte de estas reuniones, mantuve, el día de inicio de las prácticas (31/01), una de “bienvenida” con el coordinador de las prácticas en el IES, donde se nos informó sobre el Practicum, documentos, y cómo sería nuestra estancia en el Centro, y otra ya, con mi tutor, con quien pude intercambiar primeras impresiones e informarme de su horario docente.

Valoración personal.

Estas reuniones son fundamentales para un seguimiento individual del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, además, a través de las mismas he podido conocer una parte muy importante del funcionamiento del IES. Por encima de todo destacaría la asistencia a aquellas que han involucrado diversos estamentos de la comunidad educativa, en las cuales se aprecia el trabajo de esta profesión en el entorno externo al aula.

En las sesiones de evaluación, cuando se encontraban con alumnos conflictivos o con un gran número de asignaturas suspendidas, se valoraba la situación personal y familiar del alumno para tratar de buscar alguna explicación al bajo nivel académico del trimestre, proponiendo ya a algunos, en función de su tendencia, para la no promoción, programas de refuerzo o la Formación Profesional Básica, pero no se pasaba de ahí, quiero decir que no se estudiaba caso por caso para tomar medidas concretas con el fin último de intentar que ese alumno salve el curso.

6.- Departamento Didáctico de Matemáticas.

El Departamento de Matemáticas se encuentra localizado en la segunda planta del Edificio A (edificio principal y más antiguo). En la sala, podemos encontrar una elevada cantidad de material didáctico, convenientemente organizado en estanterías (libros de texto, calculadoras, tableros de ajedrez, juegos varios y material de escritura).

Está compuesto por 7 profesores: Pedro Cerdán García (Jefe de Departamento), José Antonio Antón Ruso, José María Caballero Jover, M^a Beatriz Carretero Ramírez, Javier Rojas Ruiz (mi Tutor), Alicia Rus Martínez e Irene Javaloyes Verdú.

El Departamento se reúne normalmente el día siguiente a los días de COCOPE (miércoles libres de Proyecto), es decir, los jueves por la mañana. En estas reuniones, además de las cuestiones propias del Departamento, se tratan los temas expuestos y propuestos en la Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE). Es muy importante que esta información sea transmitida con rigor y debatida en la reunión del Departamento.

Las funciones del Departamento de Matemáticas, normalmente llevadas a cabo por el jefe de departamento, son:

- Asistir a las sesiones de la COCOPE e informar a los miembros del departamento de los temas tratados en las sesiones de la COCOPE.
- Convocar y coordinar las reuniones del departamento para mantener un seguimiento de todos los cursos.
- Elaborar y redactar la Programación didáctica.
- Realizar el inventario de los recursos y materiales que se encuentran en el departamento.
- Participar en la transición de los alumnos de Primaria a Secundaria.
- Firmar las actas de la asignatura.
- Organizar los exámenes pendientes de otros años.
- Redactar memoria final.

El método de enseñanza-aprendizaje que se utiliza normalmente es el de "lección magistral expositiva-participativa" combinándolo con la resolución de problemas. No se utiliza libro en clase, el

profesor dicta la literatura y va demostrando los sucesivos teoremas o fórmulas en la pizarra, mientras los alumnos copian en sus respectivas libretas. Algunos problemas los resuelve directamente el profesor y otros se plantean, dejando tiempo para que cada alumno lo resuelva de manera independiente, preguntando al profesor si surgen dudas, para, finalmente, resolverlo en la pizarra.

Las medidas de atención a la diversidad que aplica el Departamento de Matemáticas son las siguientes:

- Dentro del Contrato-Programa, el Programa EXIT. En horario de tarde, los lunes y los miércoles, se imparte en el Centro clases de refuerzo de matemáticas para todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Programa de Diversificación Curricular en los niveles 3º y 4º de secundaria.
- Profesorado específico para la atención de alumnos con N.E.E.
- Organización del alumnado en primer ciclo mediante grupos flexibles.
- Desdobles y refuerzos.
- Tratamiento especial para alumnos que requieran adaptaciones curriculares significativas o no significativas.

Valoración personal.

Para mi forma de ver, la coordinación en un Departamento es primordial, y para ello, la comunicación entre los miembros del mismo, imprescindible, para la gestión del espacio y los contenidos, y que éstos últimos vayan en consonancia a lo largo de todos los cursos. He podido comprobar como ésto mismo se realiza de forma muy efectiva en el Departamento de Matemáticas.

En las reuniones del Departamento, entre otras actividades, se comentan los problemas académicos del alumnado de 1º y 2º de ESO, tratando de dar soluciones mediante medidas de atención de la diversidad. Muchos alumnos presentan un nivel muy por debajo del que les corresponde por edad, esto viene dado como consecuencia del nivel económico, social y cultural medio-bajo del que procede gran parte del alumnado que asiste al Centro, de unas 30 nacionalidades diferentes y que principalmente procede de Centros CAES, tras los que arrastran déficits en hábitos de estudio, problemas familiares graves y de disciplina.

Resumiendo, como desventajas podemos subrayar el bajo nivel de presenta gran parte del alumnado, y como un gran ventaja, la implicación del profesorado para con sus alumnos, tratando de solventar todas las deficiencias que van encontrando en cada uno de los alumnos, con medidas diversas. Esta implicación tiene su respaldo en la política de conciliación que desde la Dirección del Centro se realiza, y que se basa en los siguientes puntos:

- La necesidad de un Proyecto común en el que se integre toda la Comunidad Educativa.
- La mejora de la convivencia del Centro.
- Mejorar la formación integral del alumnado.
- Conseguir que el instituto sea el mejor lugar para los chavales con graves problemas.
- La mejora de la autoestima colectiva del centro.
- El refuerzo de las actitudes positivas y creativas del profesorado y alumnado.
- Un lugar de trabajo enriquecedor para el personal del Centro.

Prueba de ello es:

- Actualmente, **todo el profesorado del centro** participa y está implicado en diferentes Proyectos.
- El personal docente interino vuelve año tras año.
- Es uno de los pocos centros en Alicante que cuentan con el Programa de Aula Compartida.

7.- Tutoría.

Las funciones del tutor o tutora se encuentran establecidas en el artículo 97 del Decreto 234/97, entre las cuales destacamos:

- Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación.
- Coordinar a los profesores de su grupo en lo referente al proceso de aprendizaje.
- Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración del alumnado y fomentar en ellos actitudes participativas.
- Orientar y asesorar al alumnado en su proceso de aprendizaje y futuro académico o profesional.
- Colaborar con el Departamento de Orientación.
- Mediar ante el resto de profesorado y equipo directivo en los problemas que se planteen al alumnado de su grupo.
- Informar a padres, madres, profesorado y alumnado del grupo, a principio de curso, de todo aquello que les concierna referente a las actividades docentes.
- Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores legales.
- Coordinar las actividades complementarias de los alumnos del grupo.
- Informar a los alumnos, a principio de curso, de sus derechos y obligaciones.

En el horario semanal se incluye una hora de atención a padres/madres, en la que se les cita siempre que se precise, tanto por problemas académicos como de conducta, con el fin de mantener un contacto periódico con las familias durante todo el curso para informarles y llevar un seguimiento adecuado de ritmo escolar de sus hijos.

Los tutores realizan una primera reunión con los padres, al inicio del curso, una segunda para analizar los resultados de la primera evaluación y, opcionalmente, según decida el tutor/a, una tercera.

En el horario semanal de los tutores/as, se incluye la Reunión de Tutores de los diferentes niveles que se realiza periódicamente, dirigida por el Departamento de Orientación, por la Coordinadora de Secundaria y/o el Coordinador de Ciclos Formativos.

Los tutores llevan siempre un control sobre las faltas de asistencia de su tutoría, debiendo informar de ellas a los padres periódicamente por correo y telefónicamente en caso de reiteración sin justificación. Todos los meses, envían a la Comisión de Absentismo de la Concejalía de Educación, la relación de alumnado absentista. Esta Comisión realiza actuaciones de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Mi tutor profesional, Javier Rojas, no era tutor de ningún grupo, así que me derivó a su compañera Irene Javaloyes a quien acompañé a una Reunión de Tutores donde se trataron temas como: relación de tutorías, candidatos para PMAR y FPB, Talleres varios, Escuela de Padres, programación de charlas orientadoras, etc. Posteriormente, Irene me derivó a su compañera Raquel Blanco, con quien asistí a una tutoría de grupo de un curso de 2º ESO, sobre homofobia, donde inicialmente los alumnos visionaron un vídeo sobre la temática para luego reflexionar sobre lo que a cada uno le había parecido, estableciendo las bases en cuanto a la educación sobre este tema.

Valoración personal.

Considero imprescindibles las sesiones de tutoría, ya que además de mantener informada a la familia sobre el transcurso del curso escolar de su hijo, previniendo o corrigiendo posibles deficiencias sirven al alumnado

a mejorar su rendimiento escolar, sus habilidades sociales y su integración tanto en la comunidad educativa como en la sociedad en general.

8.- Unidad didáctica.

Contextualización.

La clase de 1º de Bachillerato en la modalidad de Ciencias, está compuesta por un total de 29 alumnos, de los cuales 12 son chicas y 17 son chicos. En general el comportamiento en clase fue muy bueno (salvando los casos, claro está), tanto con mi tutor, mientras estuve de oyente, como mientras impartí la docencia en prácticas. Se trata de un grupo bastante aplicado, con suficiente nivel, donde 5 alumnos destacan de forma excelente, otros 9, de forma notable, siendo el resto suficiente, y quedando únicamente 5 alumnos suspensos, dos de ellos por falta de dedicación y tres por absentismo continuado.

No hay alumnos con N.E.E. ni con déficits de atención, por lo que no ha habido necesidad de adaptaciones en el currículo, aún así, pude observar que pocos alumnos presentaban hábitos de estudio, ya que únicamente se limitaban a copiar lo que iba escribiendo en la pizarra y a preguntar algunas dudas por el camino, pero básicamente procedían de las primeras filas. Los alumnos del final de la clase preguntaban más bien conceptos que acababa de explicar, lo que se derivaba de una clara falta de atención. De forma generalizada y exceptuando dos o tres casos, necesitan adquirir hábitos de estudio para poder continuar de forma eficiente la clase.

Unidad didáctica.

La Unidad Didáctica Números Complejos la impartí en un total de 9 sesiones, a saber: seis sesiones de teoría y resolución de problemas, más dos de repaso, más la prueba escrita, temporalización que entraba dentro del ámbito de la programación departamental, que establecía un total de 10 sesiones para esta unidad. He de decir que la mayoría de las dudas surgieron entre los dos días de repaso, momento en el cual los alumnos habían empezado con el estudio en profundidad.

En este [link](#) puedes encontrar la unidad didáctica desarrollada e implantada en el Practicum I.

Implementación en el aula.

Con respecto a la metodología didáctica empleada, opté, en la primera clase, por sugerirles aplicaciones prácticas de los números complejos, en la realidad en la que viven, como la electrónica o la robótica, con lo que desperté gratamente su interés. Luego seguí la metodología expositiva-participativa, partiendo, por tanto, de explicaciones breves teóricas acompañadas de ejemplos prácticos, por no romper con la metodología que empleaba mi tutor y a la cual estaban ya acostumbrados los alumnos.

La implementación en el aula ha sido muy positiva y gratificante, de hecho, el aspecto más enriquecedor para mí de este Máster. Me ha servido para comprobar que es importantísimo el conocimiento de los procesos cognoscitivos del alumnado, puesto que en ocasiones quizá iba demasiado rápido, no resaltando ciertas cuestiones que no quedaban bien asentadas en la mente de los alumnos, o los gráficos no

resultaban lo suficientemente claros, lo que me obligaba a autoevaluarme al finalizar cada sesión, para poder replantear la siguiente, de forma que el proceso de enseñanza-aprendizaje, tuviese lugar de forma más eficiente.

Respecto a la prueba escrita para la evaluación, una vez corregidos los exámenes, el resultado fue aproximadamente el esperado, tomando como referencia evaluaciones anteriores.

9.- Conclusiones.

La experiencia ha resultado enormemente positiva y gratificante, mucho más de lo que esperaba, me ha permitido conocer de primera mano el funcionamiento de un Instituto y, lo que más valoro, experimentar la sensación de ejercer como docente, algo que había rondado por mi cabeza, desde bien pequeño.

La estancia en el Centro me ha permitido asistir a la docencia de las matemáticas en prácticamente todos los niveles de la E.S.O., ya sea en aplicadas o académicas y a poder observar cómo desarrollan su docencia diferentes profesores de acuerdo a sus propias características personales, métodos o experiencias, además de conocer el funcionamiento interno de un Centro a través de las reuniones, ya sean de Tutores, de Coordinación Pedagógica, de Departamento o de Claustro, pudiendo apreciar de una forma muy cercana la rutina diaria del Docente.

Impartí clases durante 9 sesiones, y la verdad es que al principio me pareció, francamente, todo un reto, pero ya durante la segunda sesión “le fui cogiendo el gusto” y, a excepción de un día en el que perdí el hilo argumental de tanta consulta que me realizaban los alumnos, el resto fue muy agradable y enriquecedor, pudiendo concluir que me habría gustado impartir docencia durante los dos meses que duraron las prácticas, ya que considero que es el período respecto de todo el Máster en el cual más he aprendido, pudiendo comprobar de primera mano el esfuerzo y desgaste que supone diariamente motivar y mantener el interés en el alumnado, educar en valores y normas.

Quizá, algo que creo que los alumnos valoraban en mí, era que utilizaba un lenguaje muy coloquial, a veces rozando lo vulgar, con el fin de entablar un mayor “feeling” con ellos, y también, porque soy así. No obstante, también a veces denotaba inseguridad, algo que de lo que se percatan al vuelo y aprovechan sin piedad. Suerte que siempre algún alumno/a salía en mi defensa, para apoyarme, lo cual agradecía muchísimo para volver a retomar la clase.

En lo referente a los distintos proyectos que el Centro lleva a cabo, he de destacar dos, que me llamaron la atención sobremanera: El equipo de mediación (resolución pacífica de conflictos) y el Proyecto TEI (tutoría entre iguales). En ambos Proyectos se fomenta, en definitiva, las habilidades sociales del alumnado.